



DECRETO ALCALDICIO N° 3074

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Octubre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 263 de fecha 06.10.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público **“Adquisición de tintas y cabezales”**, para mantención de Plotter ubicado en la Unidad de SECPLA y Comunicaciones, al proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de US\$ 2.715,85 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 942.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por **“Adquisición de de tintas y cabezales”**, para mantención de Plotter ubicado en la Unidad de SECPLA y Comunicaciones, al proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de US\$ 2.715,85 iva incluido.

ID	DETALLE	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR US\$
1128064	Toner Xerox 106RO2741 Unid.	6	222,53	1.335,18
1125280	Cabezal impresión HP 11 Magenta Printhead	4	42,31	169,24
1125282	Cabezal impresión HP 11 yellow Printhead	4	40,96	163,84
1125279	Canezal impresión HP 11 Cyan Printhead unid.	4	42,36	169,44
1125281	Cabezal impresión HP 11 negro unid.	4	43,84	175,36
1011377	Cartucho tinta HP 82 Magenta unid.	4	39,53	158,12
1011378	Cartucho tinta HP 82 negro	4	36,45	145,80
VALOR NETO	US\$ 2.316,98			
DESCUENTO	34,75			
SUBTOTAL	2.282,23			
IVA	433,62			
TOTAL	2.715,85			

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.009 “Insumos, Repuestos y Útiles Diversos”, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FNM/PPP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo